

ACTA: 05/2025
TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
SESIÓN ORDINARIA DE PLENO CELEBRADA
EL DÍA NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA.

TLAXCALA, TLAXCALA; SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAXCALA, EN CALLE GUERRERO NÚMERO 27, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD, SE CONSTITUYEN PAOLA SOSA VARGAS, MAGISTRADA PRESIDENTA, ASÍ COMO ALEJANDRA CÓSETL FLORES, Y ÁGUEDA ZEMPOALTECA PÉREZ, MAGISTRADAS INTEGRANTES DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAXCALA, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA RELATIVA A TEMAS QUE SE RELACIONAN EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

EN ESE SENTIDO, LAS MAGISTRADAS PRESENTES, MANIFIESTAN QUE DAN POR INICIADA LA PRESENTE SESIÓN.-----

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, PROCEDE AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS MAGISTRADAS: -----

MAGISTRADA PAOLA SOSA VARGAS CONTESTÓ: PRESENTE. -----

MAGISTRADA ÁGUEDA ZEMPOALTECA PÉREZ CONTESTÓ: PRESENTE. -----

MAGISTRADA ALEJANDRA CÓSETL FLORES CONTESTÓ: PRESENTE.-----

EN CONSECUENCIA, SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, POR LO QUE SERÁN LEGALMENTE VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE EMITAN POR EL PLENO EN ESTA SESIÓN; Y SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LAUDO DE LOS EXPEDIENTES LABORALES 132/2023-D, 12/2025-D Y 295/2022-C.
3. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE LOS EXPEDIENTES LABORALES 71/2021-B Y 236/2023-D.
4. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL INCIDENTE DE FALTA PERSONALIDAD DE LOS EXPEDIENTES LABORALES 43/2023-C Y 377/2021-A.
5. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL INCIDENTE DE COMPETENCIA DEL EXPEDIENTE LABORAL 33/2024-A.
6. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL INCIDENTE INNOMINADO DE FALTA DE LEGITIMACIÓN DEL EXPEDIENTE LABORAL 23/2023-C.
7. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL INCIDENTE INNOMINADO DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES DEL EXPEDIENTE LABORAL 95/2023-C.
8. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA DECLARACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL EXPEDIENTE 07/2025-C.
9. ASUNTOS GENERALES.

PRIMERO. RESPECTO AL PRIMER PUNTO, LAS MAGISTRADAS INTEGRANTES DE ESTE PLENO, PROCEDEN A EMITIR SU VOTO RESPECTO AL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA, DE MANERA ECONÓMICA, LEVANTANDO LA MANO. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. EFECTUADA LA VOTACIÓN, SE HACE CONSTAR QUE LA TOTALIDAD DE LAS INTEGRANTES SE PRONUNCIAN A FAVOR DEL ORDEN DEL DÍA; POR TANTO, EL PLENO ACUERDA: -----

SEGUNDO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS PROYECTOS DE LAUDO DE LOS EXPEDIENTES LABORALES 132/2023-D, 12/2025-D Y 295/2022-C.-----

TERCERO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE LOS EXPEDIENTES LABORALES 71/2021-B Y 236/2023-D.-----

CUARTO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL INCIDENTE DE FALTA PERSONALIDAD DE LOS EXPEDIENTES LABORALES 43/2023-C Y 377/2021-A.-----

QUINTO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL INCIDENTE DE COMPETENCIA DEL EXPEDIENTE LABORAL 33/2024-A.-----

SEXTO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL INCIDENTE INNOMINADO DE FALTA DE LEGITIMACIÓN DEL EXPEDIENTE LABORAL 23/2023-C.-----

SÉPTIMO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL INCIDENTE INNOMINADO DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES DEL EXPEDIENTE LABORAL 95/2023-C.-----

OCTAVO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA DECLARACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL EXPEDIENTE 07/2025-C.-----

NOVENO. DENTRO DEL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CITAR A LOS ACTUARIOS DE ESTE TRIBUNAL, A LOS OCHO HORAS DEL TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, CON LA FINALIDAD DE TRATAR ASUNTOS DE CARÁCTER LABORAL RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑAN.-----

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE AUTORIZA EL PERMISO ECONÓMICO A AUXILIAR DE PRESIDENCIA, PARA ESTA FECHA. COMUNÍQUESE LA DETERMINACIÓN VÍA OFICIO.-----

VISTO EL OFICIO Y CERTIFICACIÓN QUE PRESENTA LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE ORDENA RESERVAR SU PRONUNCIAMIENTO, HASTA EN TANTO SE GIRE OFICIO A LA SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA, A EFECTO DE QUE INFORME SI EL EXTINTO INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ORDENO A LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA ELIMINAR DE SUS PÁGINAS ELECTRÓNICAS OFICIALES EL PORTAL DE TRANSPARENCIA.-----

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE ACUERDA QUE PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO SE PRESENTEN LOS LINEAMIENTOS MÉDICOS DEL PERSONAL DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO PARA SU ESTUDIO, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN.-----

SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DE LA FECHA EN QUE SE ACTÚA, Y, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, MONSERRATH CUELLAR RAMOS, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL DECLARA TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN Y POR TANTO SE CLAUSURA LA SESIÓN. -----

LEVANTÁNDOSE ESTA ACTA PARA DEBIDA CONSTANCIA FIRMANDO LAS MAGISTRADAS INTEGRANTES DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAXCALA, PAOLA SOSA VARGAS, ALEJANDRA CÓSETL FLORES, Y ÁGUEDA ZEMPOALTECA PÉREZ, ANTE LA LICENCIADA MONSERRATH CUELLAR RAMOS, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, QUIEN DA FE Y SE PROCEDE A ENTREGAR COPIA DE LA PRESENTE ACTA A LAS INTEGRANTES DEL PLENO DE ESTE TRIBUNAL. -----

MAGISTRADA PAOLA SOSA VARGAS
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAXCALA.

MAGISTRADA ALEJANDRA CÓSETL FLORES
INTEGRANTE DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAXCALA.

**MAGISTRADA ÁGUEDA ZEMPOALTECA PÉREZ
INTEGRANTE DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

**MONSERRATH CUELLAR RAMOS
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL
ESTADO DE TLAXCALA.**

VERSIÓN PÚBLICA